INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE JUVENTUD, COMO INICIATIVAS QUE PROPENDEN AL FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR; SUS RELACIONES INTERPERSONALES Y SU ENTORNO; LIDERADAS POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL
N° DEL CONTRATO:	CPSP-SP-102-2026
NOMBRE CONTRATISTA:	YARITZA ANDREA BLANQUICETT BARRIENTOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1001773070
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	04/08/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	04/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026
PERÍODO DEL INFORME:	AGOSTO
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PAZ
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**
Actividad 1: Asesorar la creación y el fortalecimiento de grupos juveniles en el municipio de yarumal.	En el marco de esta actividad, se realizó el acompañamiento a procesos de creación y fortalecimiento de clubes y grupos juveniles del municipio de Yarumal, en articulación con la estrategia de Presupuesto Participativo. Este proceso tuvo como propósito promover la participación activa de las juventudes en la identificación de las principales necesidades de sus territorios, la formulación de propuestas y la priorización de proyectos e inversiones para el desarrollo comunitario. Desde la Línea de Juventud se brindó asesoría técnica, orientación y acompañamiento permanente a los grupos juveniles, apoyando la formulación, presentación y ejecución de iniciativas orientadas al fortalecimiento organizativo y al desarrollo de nuevos proyectos juveniles. Asimismo, se impulsaron acciones para la conformación de nuevos grupos, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, participación ciudadana y gestión comunitaria. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ) y el Consejo Municipal de Juventud (CMJ), promoviendo espacios de participación, representación e incidencia juvenil. Como resultado, se fortalecieron los procesos organizativos existentes y se generaron oportunidades para que nuevos colectivos juveniles se vincularan a escenarios de participación y construcción de propuestas para el desarrollo del municipio

	Adicional se está realizando asesorias para la creación de una mesa de juventud.
Actividad 2: Articular acciones con diferentes entidades que se adelanten en el municipio de Yarumal y que estén relacionadas con los programas de juventud.	En este marco, se participó activamente en el Consejo de Paz y Derechos Humanos, espacio en el cual se abordaron temas relacionados con la situación de la comunidad tanto en la zona urbana como rural del municipio. Dentro de los asuntos tratados se destacó el análisis de la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y los factores asociados a la deserción escolar. Asimismo, se socializó información relacionada con el reclutamiento de jóvenes por grupos al margen de la ley, evidenciando una disminución de esta problemática en el territorio gracias a las acciones preventivas y de acompañamiento desarrolladas por las diferentes instituciones. La información recopilada y analizada en este escenario permitió fortalecer el seguimiento a las garantías y protección de los derechos de las juventudes, así como la construcción de estrategias conjuntas para continuar promoviendo entornos seguros y oportunidades de desarrollo para esta población. De igual manera, se adelantó un trabajo articulado con la Gobernación de Antioquia para la consolidación y creación de espacios de participación juvenil, entre ellos la Mesa de Juventud, orientada a fortalecer el liderazgo, la incidencia y la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones. Además, se formularon y proyectaron nuevas iniciativas y proyectos a ejecutar durante el resto de la vigencia, enfocados en la promoción de derechos, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades para las juventudes del municipio.
Actividad 3: Realizar actividades para prevenir y controlar las problemáticas juveniles tanto en la zona urbana como rural	En el marco de las acciones orientadas a la prevención y atención de las problemáticas que afectan a la población juvenil del municipio, se diseñó de un proyecto de promoción de la salud menstrual digna dirigido a las estudiantes de una institución educativa del María, en sus dos jornadas académicas. Como parte de esta estrategia, se realizarán talleres de sensibilización y educación sobre salud menstrual, en articulación con el Personero Estudiantil, promoviendo espacios de formación sobre autocuidado, higiene menstrual, bienestar integral y reconocimiento de los derechos de las adolescentes. Estas actividades permitirán identificar necesidades relacionadas con el acceso a productos de gestión menstrual y fortalecerá los conocimientos de las jóvenes frente a esta temática. La iniciativa se planteó como un plan piloto con proyección de ampliación a las demás instituciones educativas del municipio, tanto de la zona urbana como rural, buscando contribuir a la

	prevención de situaciones que afectan la salud, la permanencia escolar y el bienestar de las adolescentes. Adicionalmente, se avanzó en la formulación y estructuración del proyecto con el fin de gestionar alianzas interinstitucionales y articular acciones con diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades aliadas, orientadas al desarrollo de campañas educativas, la instalación de posibles dispensadores de toallas sanitarias y la gestión de dotaciones para las estudiantes que lo requieran. Con ello se busca generar entornos más inclusivos, equitativos y protectores para la juventud del municipio.
Actividad 4: Promover e incentivar el liderazgo juvenil mediante la implementación de acciones con los jóvenes del municipio.	En articulación con la Gobernación de Antioquia, se participó en la Cuarta Escuela de Liderazgo para Plataformas Municipales de Juventud, espacio en el que se acompañó a tres integrantes de la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) de Yarumal con el fin de fortalecer sus capacidades de liderazgo, participación e incidencia en los procesos juveniles del territorio. Durante la jornada se desarrollaron actividades orientadas al intercambio de experiencias entre plataformas de diferentes municipios, permitiendo conocer buenas prácticas, retos y estrategias implementadas en otros territorios para fortalecer la participación juvenil. Asimismo, se brindaron herramientas y conocimientos relacionados con las funciones, derechos, deberes y responsabilidades de los integrantes de las Plataformas Municipales de Juventud. Como parte del proceso formativo, se realizaron ejercicios prácticos y espacios de exposición donde los participantes socializaron las herramientas adquiridas, promoviendo el liderazgo político, el pensamiento crítico y la participación activa en los asuntos de interés para las juventudes. Esta experiencia permitió fortalecer las capacidades de los representantes de la PMJ de Yarumal, quienes asumieron el compromiso de replicar los conocimientos, herramientas y aprendizajes obtenidos con los demás integrantes de la plataforma, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación juvenil en el municipio.
Actividad 5: Brindar acompañamiento permanente a los integrantes y las acciones del consejo municipal de juventud y la plataforma municipal de juventud.	se acompañó la participación de jóvenes pertenecientes al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y a la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) en el encuentro “Incidencia Política y Liderazgo Femenino”, realizado en el municipio de San Pedro de los Milagros. Este espacio permitió que las jóvenes representantes del municipio fortalecieran sus capacidades de liderazgo, participación ciudadana e incidencia política, representando activamente a las juventudes de Yarumal en escenarios regionales de diálogo y construcción colectiva. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres, la participación política femenina, las políticas públicas con enfoque de género, el liderazgo transformador y las estrategias para

	la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en los territorios. Asimismo, se generaron espacios de intercambio de experiencias entre lideresas de diferentes municipios, fortaleciendo redes de apoyo y trabajo colaborativo. Se brindó apoyo a la iniciativa liderada por el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) para la recolección de ayudas humanitarias destinadas a las familias afectadas por la emergencia nacional ocurrida a principios del mes de agosto. Esta iniciativa surgió como una propuesta propia de los jóvenes consejeros, quienes promovieron una campaña solidaria de recolección de alimentos, productos de aseo, ropa y demás elementos de primera necesidad para contribuir con las comunidades afectadas. Desde la Coordinación de Juventud se apoyó el proceso mediante la articulación logística, la recepción de donaciones y la gestión del transporte para el traslado de las ayudas recolectadas. La actividad permitió visibilizar el compromiso social de las juventudes de Yarumal, demostrando su capacidad de organización, solidaridad y liderazgo frente a situaciones que impactan a la comunidad. Asimismo, fortaleció la participación juvenil en acciones de servicio comunitario, promoviendo valores de empatía, corresponsabilidad y trabajo colectivo.
Actividad 6: Desarrollar estrategias para incluir la población juvenil en procesos de emprendimiento y acceso al empleo	En articulación con Comfenalco Antioquia, se dio inicio a la implementación del programa **Periscopio** en las diferentes instituciones educativas del municipio de Yarumal, como una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de los jóvenes en temas relacionados con el empleo, el emprendimiento y la proyección de sus proyectos de vida. Esta estrategia busca brindar herramientas que permitan a los jóvenes fortalecer sus competencias personales y profesionales, facilitando su acceso al mercado laboral y promoviendo la creación de proyectos productivos que contribuyan a su desarrollo integral y al crecimiento económico del territorio. Asimismo, se proyecta la implementación del programa en las demás instituciones educativas del municipio durante los próximos meses, ampliando su cobertura y garantizando que más jóvenes accedan a procesos de formación que favorezcan su liderazgo, autonomía y participación activa en el desarrollo de sus comunidades.
Actividad 7: Convocar y acompañar las diferentes sesiones de la comisión de concertación y decisión.	Se brindó acompañamiento al proceso de convocatoria y desarrollo de las sesiones de la Comisión de Concertación y Decisión, promoviendo la participación de las entidades e integrantes que conforman este espacio de diálogo y articulación institucional.

	Durante las sesiones se apoyó la organización logística, la socialización de los temas incluidos en el orden del día y el seguimiento a los compromisos establecidos, favoreciendo el desarrollo de espacios de concertación orientados a la formulación, coordinación y fortalecimiento de las acciones dirigidas a la población juvenil del municipio. Asimismo, se promovió la articulación entre la Administración Municipal, las organizaciones juveniles y los diferentes actores del Sistema Municipal de Juventud, propiciando escenarios de participación, construcción colectiva y toma de decisiones que contribuyen a la implementación de programas, proyectos y estrategias en beneficio de las juventudes de Yarumal.
Actividad 8: Liderar la semana de la juventud 2026.	Se avanzó en la planeación, estructuración y organización de la Semana de la Juventud 2026, la cual se llevará a cabo del 14 al 19 de septiembre en el municipio de Yarumal. Durante este proceso se realizó la formulación, revisión y aprobación de la propuesta general del evento, así como la construcción del cronograma de actividades, la definición de los requerimientos logísticos y la elaboración del presupuesto correspondiente con sus respectivos rubros de gasto. La programación fue diseñada a partir de los intereses y necesidades identificadas en la población juvenil del municipio, orientando las actividades hacia el bienestar integral, el fortalecimiento de habilidades y la creación de contenido digital, una de las áreas que actualmente genera mayor interés entre los jóvenes yarumaleños. Dentro de la agenda programada se contemplan espacios de actividad física y recreativa, jornadas educativas, charlas sobre emprendimiento, procesos formativos mediante la realización de un bootcamp, actividades culturales y artísticas, así como el desarrollo del Festival de la Juventud y otras iniciativas previamente analizadas y concertadas para garantizar una participación activa de los jóvenes. La Semana de la Juventud 2026 busca consolidarse como un espacio de encuentro, aprendizaje, integración y participación, donde las juventudes sean las protagonistas de cada una de las actividades programadas, fortaleciendo su liderazgo, creatividad y sentido de pertenencia con el municipio.
Actividad 9: Liderar la actualización e implementación de la política pública de juventud.	En el marco del proceso de actualización de la Política Pública de Juventud del municipio de Yarumal, se ha venido adelantando un trabajo de articulación institucional y recopilación de información, teniendo como fecha límite para la entrega del proceso el 27 de noviembre de 2026. Como parte de este proceso, se contó con el acompañamiento de la Gobernación de Antioquia, mediante una visita de asesoría en la cual se asignó un profesional encargado de brindar orientación y herramientas metodológicas para avanzar de manera adecuada en la actualización de la política pública, de acuerdo con los lineamientos establecidos. De igual manera, se inició el proceso de recolección y consolidación de información institucional, mediante el envío de solicitudes a las diferentes

	secretarías y entidades del municipio. Estas comunicaciones tienen como objetivo identificar los programas, proyectos, acciones, estrategias, indicadores y demás iniciativas que cada dependencia desarrolla en beneficio de las juventudes, tomando como referencia las diferentes líneas de acción contempladas en la Política Pública de Juventud. Este proceso ha permitido avanzar en la identificación de la oferta institucional existente y en la recopilación de insumos necesarios para realizar un diagnóstico actualizado de la situación de los jóvenes en el municipio. Adicionalmente, se plantea la conformación y articulación de una Mesa de Juventud, concebida como un espacio fundamental para el desarrollo del proceso de actualización. Esta mesa tendrá como propósito vincular directamente a los jóvenes en la recolección de información, el trabajo de campo, la identificación de necesidades y problemáticas, y la formulación de propuestas, garantizando así que la actualización de la Política Pública cuente con una participación juvenil activa y representativa. Con estas acciones se busca que la actualización de la Política Pública de Juventud sea un proceso participativo, articulado y basado en las necesidades reales de las juventudes yarumaleñas, fortaleciendo su incidencia en la construcción de las acciones y estrategias que orientarán la garantía de sus derechos en el municipio.
Actividad 10: Liderar la formulación del plan municipal de juventud.	El plan municipal de juventud se formula posterior a la actualización de la política pública de juventud.
Actividad 11: Apoyar con la logística de actividades lideradas y ejecutadas por la secretaría de participación ciudadana y paz	En cumplimiento de las actividades de apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Paz, se brindó acompañamiento en la planeación, organización y logística de diferentes actividades lideradas por esta dependencia Dentro de las acciones desarrolladas, se apoyó la planeación del evento de premiación relacionado con el Presupuesto Participativo, contribuyendo en aspectos organizativos y logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad y el reconocimiento de las iniciativas y procesos de participación ciudadana. Asimismo, se brindó acompañamiento a la organización y desarrollo de la Semana por la Paz, participando en reuniones periódicas de planeación, coordinación y seguimiento, con el propósito de articular las diferentes acciones y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades programadas. De igual manera, se participó en el Consejo de Paz, espacio institucional en el que se abordan diferentes situaciones relacionadas con la convivencia, la participación ciudadana, la construcción de paz y las necesidades del territorio. La participación en este escenario permitió aportar al análisis y toma de decisiones frente a las acciones que contribuyen al fortalecimiento de la paz y la convivencia en el municipio.

	Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, contribuyendo al desarrollo de actividades institucionales y a la promoción de escenarios de participación, diálogo y construcción colectiva en el municipio de Yarumal.
Actividad 12: Creación de un registro físico y base de datos de los grupos juveniles que se están interviniendo.	Se diseñó y difundió una pieza audiovisual informativa dirigida a las juventudes de Yarumal, con el objetivo de dar a conocer la existencia de un canal directo de comunicación entre la Coordinación de Juventud y los jóvenes del municipio. A través de un código QR, se facilitó el acceso al grupo general de información, promoviendo la democratización de la información, el acceso oportuno a convocatorias, actividades y procesos juveniles, y fortaleciendo la participación informada de las juventudes, esto nos permite la creación también de una base de datos física de los jóvenes que acceden a los procesos de la Coordinación de Juventud.
Actividad 13: Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Durante el mes se atendieron y adelantaron diversas actividades derivadas del objeto y la naturaleza del contrato, relacionadas con el acompañamiento a procesos juveniles, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil. Estas acciones responden a las dinámicas propias del rol de la Coordinación de Juventud y contribuyen al cumplimiento integral de las metas contractuales establecidas.
Actividad 14: Apoyar las diferentes actividades que se realizan desde la mesa de participación de niños niñas y adolescentes.	Se brindó acompañamiento a la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, fortaleciendo sus procesos organizativos y de incidencia. En este marco, se apoyó la planeación de la sesión de “concejalitos”, promoviendo el ejercicio de la participación democrática desde edades tempranas. Esta acción contribuye al desarrollo de habilidades ciudadanas y al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos en la toma de decisiones. Así mismo, se acompañaron y apoyaron las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa. Como parte del acompañamiento a los procesos de participación ciudadana y construcción colectiva, se tiene prevista la realización de una reunión de planeación para la organización de una actividad de juegos callejeros, programada para finales del mes de septiembre. Esta iniciativa surge a partir de las propuestas e intereses expresados por los niños líderes que hacen parte de la mesa de participación, con el propósito de reconocer sus ideas y generar espacios de integración, recreación y participación activa en el territorio. En el marco de esta actividad, se viene avanzando en la planeación logística y metodológica, contemplando la organización de diferentes estaciones de juego y actividades recreativas que permitan la participación de los niños y niñas de manera dinámica, segura e incluyente. La iniciativa busca fortalecer la participación infantil, promover el aprovechamiento positivo del espacio público y recuperar los juegos tradicionales y callejeros como herramientas de integración comunitaria,

	reconociendo a los niños como actores importantes en la construcción de actividades para su propio territorio.
Actividad 15: Intervenir en las escuelas de padres convocadas en las instituciones educativas con el fin desarrollar temáticas entorno al fortalecimiento familiar y el reconocimiento de los niños y jóvenes como parte fundamental de la familia.	Se viene adelantando la planeación y creación de una nueva Escuela de Padres, en articulación con la trabajadora social de la Comisaría de Familia, con el propósito de brindar herramientas prácticas a madres, padres y cuidadores para fortalecer sus capacidades familiares y promover entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. La escuela de padres estará orientada principalmente al abordaje de temas relacionados con la crianza respetuosa y el manejo del estrés durante la crianza, buscando generar espacios de reflexión, aprendizaje y diálogo frente a los desafíos que se presentan en la dinámica familiar. A través de esta iniciativa se pretende proporcionar estrategias que permitan mejorar la comunicación familiar, fortalecer los vínculos afectivos, establecer límites de manera adecuada y favorecer un manejo saludable de las emociones y situaciones de estrés asociadas a la crianza. La actividad se desarrollará mediante espacios participativos y dinámicos que permitan a los padres y cuidadores compartir experiencias, resolver inquietudes y adquirir herramientas aplicables a su vida cotidiana, contribuyendo así a la promoción del bienestar familiar y la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
Actividad 16: Continuar con el proyecto “jóvenes constructores de su proyecto de vida” en el cual se pretende inculcar valores para la unión de las familias.	Durante el periodo se dio continuidad al proyecto “Jóvenes constructores de su proyecto de vida”, iniciativa orientada a fortalecer en los jóvenes habilidades personales, sociales y familiares que les permitan construir metas claras para su futuro. A través de este proceso se promovieron espacios de reflexión y diálogo en torno a valores como el respeto, la comunicación y la corresponsabilidad dentro del núcleo familiar, buscando contribuir al fortalecimiento de los vínculos entre padres, madres, cuidadores y jóvenes, y fomentando entornos familiares que acompañen de manera positiva el desarrollo de los proyectos de vida de la juventud del municipio.
Actividad 17: Cumplir con lo previsto en la propuesta presentada.	En cumplimiento de la propuesta presentada, se han desarrollado acciones iniciales de planeación, diagnóstico y articulación, orientadas a la puesta en marcha de las actividades contempladas. Estas acciones han permitido identificar prioridades, coordinar agendas y avanzar en la estructuración de los procesos, garantizando una ejecución organizada y acorde con los objetivos planteados para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo juvenil en el municipio.

Firma: 
Nombre: Yaritza Blanquicett
Cédula: 10001773070

Yaritza Andra Blanquicett Barrientos

CC. 1001773070

Yarumal, 31 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

Yarumal Ant.

ASUNTO: Certificado determinación cedular

Yo **YARITZA ANDREA BLANQUICETT BARRIETOS** identificada con cédula de ciudadanía Nro **1001773070**

certifico que de acuerdo con el artículo N° 41 de la ley 2010 de 2019 la fuente de mis ingresos pertenece a la cedula:

RENTAS LABORALES (ART 103 ET)	SI	X	NO	
Tengo a cargo dos o más empleados				
RENTAS PENSIONALES (ART 206 # 5 ET)	SI		NO	X
RENTAS DE CAPITAL	SI		NO	X
DIVIDENDOS	SI		NO	X
RENTAS NO LABORALES – CATEGORIA RESIDUAL	SI		NO	X

De acuerdo con el artículo 383 del ET, los ingresos laborales son sujetos a retención de acuerdo con tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Adicionalmente el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 “PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respecto pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud:

Solicito efectuar rete-fuente por: CONCEPTO %

N/A	

Atentamente.

FIRMA: 

Nombre: Yaritza Blanquicett

CC: 1.042.768.164

Dirección: Calle 17 # 22 52

Teléfono: 3102698153